

PERFIL PRODUCTO MERCADO

Colorantes naturales en Chile



2020

I. Producto

Los tintes naturales son colorantes que se extraen de fuentes naturales:

- Tintes de origen vegetal, que incluye tintes extraídos de plantas.
- Tintes de origen animal, que comprende los tintes obtenidos de animales (insectos y escamas).
- Tintes a base de minerales, consiste en tintes derivados de minerales naturales.

El carmín, el achiote, la cúrcuma y la cochinilla son algunos de los colorantes que pertenecen a la colección peruana de tintes naturales. Brindan hermosas tonalidades a los alimentos y a los productos de belleza de manera sostenible con el medioambiente e inocua para el cuerpo humano.

Gráfico N.º 1
Colorantes naturales



En el presente perfil de mercado se analizará Chile porque Perú es su segundo proveedor de la partida: 320300 Materias colorantes de origen vegetal o animal, incluidos los extractos tintóreos.

A continuación, se detalla la partida arancelaria específica bajo la cual es importada. Según el portal Market Access Map (2020) se especifica lo siguiente:

Cuadro N.º 1
Chile: Principal partida arancelaria importada para los colorantes naturales¹

Partida SH 08	SH 06	Descripción	Arancel NMF	Arancel aplicado Alianza del Pacífico	Arancel aplicado a Perú	Arancel Miembros AP ²
32.03.00.10	320300	Materias colorantes de origen vegetal o animal, incluidos los extractos tintóreos	6%	0%	0%	Colombia: 0% México: 0%

Fuente: Market Access Map / Elaboración: Inteligencia de Mercados – PROMPERÚ

¹ 320300 Materias colorantes de origen vegetal o animal, incluidos los extractos tintóreos

² Miembros AP: Alianza del Pacífico (México, Colombia, Chile y Perú).

II. Requisitos de ingreso

2.1 Regulaciones y normas de ingreso

Todos los productos alimenticios procesados que se comercializan en Chile deben cumplir con los patrones de salud y seguridad de alimentos establecidos por el Ministerio de Salud, que prohíben el comercio de alimentos adulterados o mal etiquetados y regula los aditivos y colorantes que pueden ser utilizados.

El “Reglamento Sanitario de los Alimentos” (D.S. 977/96 del Ministerio de Salud) es la normativa legal aplicable a la producción, elaboración, envase, almacenamiento, distribución, venta e importación de alimentos; rotulación de productos alimenticios envasados, aguas minerales, directrices nutricionales para la declaración de propiedades saludables de los alimentos, uso de vitaminas y minerales, límite máximo de residuos de medicamentos veterinarios en alimentos destinados al consumo humano y reglamento de laboratorios bromatológicos que resguarda la calidad de alimentos para exportación.

Al ingreso al país, el producto deberá venir acompañado de un Certificado Sanitario oficial, otorgado por la Autoridad Sanitaria competente del país de origen, en el que se establezca que la importación cumple con las exigencias correspondientes.

La producción, distribución y comercialización de los alimentos debe ajustarse para su autorización a las normas técnicas que dicte sobre la materia el Ministerio de Salud. Los productos importados deben ir acompañados del número y fecha de la resolución del Servicio de Salud que autoriza su importación.

Cuadro N° 2
Leyes y Reglamentos³

Organismo o Institución que Normaliza	Título de Ley, Norma o Reglamento	Fecha de Publicación	Mayor información
Servicio Agrícola y Ganadero Ministerio de Agricultura Chile	Decreto Ley N° 3.557 – Disposiciones sobre protección agrícola	Febrero 1982	Decreto Ley N° 3.557
Ministerio de Salud de Chile	Reglamento Sanitario de los Alimentos DS 977/96	Agosto 1996	Reglamento Sanitario de los Alimentos - Act. Agosto 2016
Servicio Agrícola y Ganadero Ministerio de Agricultura Chile	Decreto Ley N° 20.089 – Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas	Enero 2006	Decreto Ley N° 20.089
Ministerio de Salud de Chile	Decreto 20 – Reglamento Ley 20.606 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad	Junio 2019	Reglamento Ley 20.606

Fuente: Biblioteca del congreso nacional de Chile / Elaboración: Inteligencia de Mercados – PROMPERÚ

2.2 Estándares y certificaciones

De acuerdo al Capítulo 4 del Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas, los productos orgánicos importados podrán comercializarse en Chile cuando sean originarios de un tercer país cuya autoridad competente certifique que han sido obtenidos con un método de producción orgánica

³ Biblioteca del congreso nacional de Chile

equivalente a la establecida en el presente reglamento y las normas técnicas oficiales vigentes. Sin embargo, en caso no exista una Autoridad Competente en el país de origen, como es el caso de Perú, los productos se podrán comercializar en condición de orgánicos solo si cuentan con la validación de la documentación dada por alguna de las certificadoras internacionales registradas en la SAG, entre las que se encuentran aquellas autorizadas por la USDA y la Unión Europea.

Los alimentos orgánicos comercializados en Chile, de procedencia nacional e importada, para estar debidamente certificados, deberán acogerse al cumplimiento del Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas (Ley N°20089); de esta manera, en el etiquetado corresponderá agregar la denominación de “productos orgánicos” o sus calificaciones equivalentes, tales como “productos ecológicos”, “productos biológicos”, “bio”, “eco”, o una combinación de los mismos, entre otros. Cabe indicar que los productos orgánicos importados serán reconocidos por el SAG, siempre que el importador acredite ante dicha entidad que la legislación relativa al sistema de producción orgánica en el país de origen es válida.

Cuadro N° 3
Certificaciones

LOGO	NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	WEB
	Producto Orgánico - Chile	Garantiza las condiciones para la comercialización de productos bajo la determinación de orgánicos o equivalentes en Chile	SAG - Certificación Orgánica

Fuente: Mincetur / Elaboración: Inteligencia de Mercados - PROMPERÚ

III. Estadísticas de competencia y del mercado

3.1. El mercado chileno

Chile, durante los últimos años, ha experimentado una estabilidad en su economía lo que ha generado que un mayor número de habitantes compren aquellos productos que se adapten a su nuevo estilo de vida. Los consumidores chilenos establecidos en zonas urbanas se han visto beneficiados por un mayor acceso al crédito debido al aumento de sus ingresos, a su vez, la nueva clase media ha ampliado sus experiencias de consumo a causa de la estabilidad financiera con la que cuentan en la actualidad, de acuerdo con Santander Trade Portal (2019); de igual modo, el incremento generalizado de los ingresos ha conllevado a una premiumización en el mercado austral.

Asimismo, el aumento generalizado en los ingresos ha influenciado en la disposición a pagar por un artículo premium por parte del consumidor chileno, donde factores como estándares de seguridad, productos a base de ingredientes naturales, materiales sostenibles y funciones superiores, entre otros, son algunos de los elementos que inciden en la flexibilidad de pago por un producto premium, de acuerdo con un estudio realizado por Nielsen (2017).

Adicionalmente, entre los factores que determina la compra efectiva de un producto ecológico, los consumidores del mercado austral prefieren los productos que no contaminan el agua, no contienen químicos aditivos y no son testeados en animales, por otro lado, el atributo que menos relevancia tiene es que sea local. Por otra parte, entre los elementos que caracterizan y dinamizan el consumo de cosméticos

naturales en el mercado austral se encuentra la continua preferencia por parte del consumidor nacional de adquirir aquellos productos especializados en el cuidado y salud de la piel.

La necesidad de evitar la aparición prematura de líneas de expresión, manchas y arrugas ha llevado a los consumidores a priorizar la compra de aquellos productos que cuenten con funciones multipropósitos que ayuden a disminuir los signos de la edad. Efectivamente, esta dinámica se evidencia por medio de la participación con la que cuentan las cremas faciales y corporales a base de extractos naturales, ya que, estos productos son los más representativos dentro de la industria naciente. Finalmente, la industria cosmética en Chile ha identificado que uno de los criterios de selección por parte de los consumidores que está tomando cada día mayor fuerza en el mercado nacional son las certificaciones Cruelty Free (CF), se estima que alrededor de un tercio de las mujeres prioriza la compra de aquellas marcas que cuenten con esta certificación y aproximadamente el 75% rechaza las empresas que realizan prácticas relacionadas con el testeo en animales.

3.2. Análisis de la Competencia Internacional

Cuadro N° 4
Principales Exportadores hacia Chile de la partida 320300⁴

Chile: Principales proveedores de " Materias colorantes de origen vegetal o animal, incluidos los extractos tintóreos" (partida: 320300)													
Ranking	Exportadores	Monto Exportado (miles de US\$)						Cantidad Exportada en miles de Toneladas					
		2015	2016	2017	2018	2019	Var% 19/18	2015	2016	2017	2018	2019	Var% 19/18
1	China	19,103	14,991	21,438	21,549	15,272	-29%	227	196	276	293	198	-32%
2	Perú	1,163	1,736	1,742	1,266	1,510	19%	65	54	66	81	79	-2%
3	Dinamarca	57	90	108	70	673	861%	74	84	65	10	36	260%
4	México	319	405	229	540	389	-28%	125	103	42	254	191	-25%
5	Estados Unidos	51	34	40	150	187	25%	28	155	9	19	24	26%
	Resto	2,860	1,115	2,410	736	408	-45%	300	392	209	468	414	-12%
	Total	23,553	18,371	25,967	24,311	18,439	-24%	819	984	667	1,125	942	-16%

Fuente: TRADEMAP / Elaboración: Inteligencia de Mercados - PROMPERÚ

En este cuadro podemos ver el detalle de países proveedores de materias colorantes de origen vegetal o animal, incluidos los extractos tintóreos al mercado chileno. La partida bajo la cual ingresan estos colorantes es 320300. El país de China es el primer proveedor de Chile, seguido del Perú.

En el 2019 el valor importado por Chile fue de US\$18 millones que significó un decrecimiento del 24% respecto al valor importado el 2018. Sin embargo, las exportaciones peruanas experimentaron un crecimiento del 19% respecto del valor exportado del 2018.

En cuanto a la cantidad importada por Chile, el 2019 decreció en un 16% respecto del valor importado el 2018. En el caso de las importaciones procedentes del Perú, solamente decrecieron un 2%, lo cual demuestra que el precio ha subido respecto del años 2018.

⁴ Partida "320300 Materias colorantes de origen vegetal o animal, incluidos los extractos tintóreos"

IV. Transporte y logística

4.1. Medios de transporte

Cuadro N° 5
Tiempo de Transporte hacia Chile

Ruta	Puerto de Origen	Puerto de Destino	Tiempo de Transporte*	Frecuencia de Salida
Marítima	Callao	Valparaíso	4 días	Semanal
Aérea	Callao	Santiago	10 horas	Diaria

Fuentes: <http://www.mapex.pe/rutasmaritimas/> y <http://rutasaereas.promperu.gob.pe/> / Elaboración:

Inteligencia de Mercados - PROMPERÚ

*Tiempo de transporte referencial

4.2. Fletes

Cuadro N° 6
Costo de fletes hacia Chile

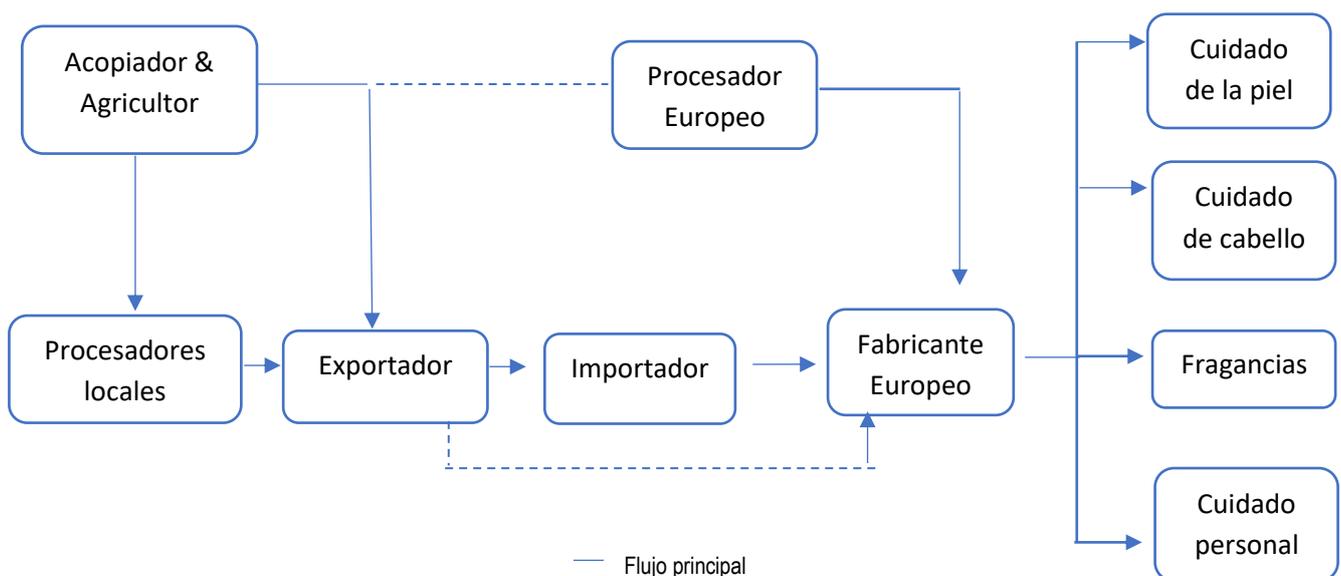
Agente de Carga	Medio de Transporte	Unidad	Flete por Contenedor
Green Andes/ Maersk Perú / MSC Perú/Cosmos	Marítimo	40 pies	US\$ 400.00
LAN CARGO	Aéreo	Kg	0 – 50 Kg: US\$ 4.6/Kg
			51 – 100 Kg: US\$ 3.1/Kg
			101 – 300 Kg: US\$ 2.6/Kg
			301 – 500 Kg: US\$ 2.4/Kg
			501– 1,000Kg:US\$ 2.2/Kg

Fuentes: [Rutas Marítimas](#) y [Rutas Aéreas](#) / Elaboración: Inteligencia de Mercados – PROMPERÚ

V. Canales de Distribución

Tomaremos como referencia los canales de distribución señaladas por el CBI para ingredientes naturales para la industria cosmética

Gráfico N° 2
Canales de distribución de los ingredientes naturales destinados a cosmética



Fuente: CBI - Centre for the Promotion of Imports from developing countries/ / Elaboración: Inteligencia de Mercados - PROMPERÚ

VI. Precios

Los precios de los colorantes dependen de la complejidad que implica obtenerlos, y debido a que se encuentran en constante variación, esto se debe a que los productores no tienen precios fijos pues basan su venta de acuerdo a las necesidades del mercado que se presentan al momento de efectuar la negociación. Por ser el más comercializado podemos brindar un precio referencial del Carmín de Cochinilla promedio en 2019

Cuadro N° 7
Precios del carmín de cochinilla FOB

Producto	Medida	Precio min – máx
Carmín de cochinilla	Kilo	19 - 77 US\$

Fuente: Trademap / Elaboración: Inteligencia de Mercados – PROMPERÚ

VII. Presentaciones con valor agregado para los colorantes naturales

Foto de Referencia	Información relevante del producto		
	Nombre	Milanesa de Soya	
	Marca	Mister Veggie	
	Empresa Manufacturera	Productos Fernández	
	País de Distribución	Chile	
	Precio	\$0.69	
	Link de interés	https://www.jumbo.cl/milanesa-de-soya-mr-veggie-bolsa-80-g-1-unid-2/p	

Elaboración: Inteligencia de Mercados – PROMPERÚ

Foto de Referencia	Información relevante del producto	
	Nombre	Pan de Pascua con Frutos Rojos
	Marca	Cuisine & Co
	Empresa Manufacturera	Cencosud Retail
	País de Distribución	Chile
	Precio	US\$ 7.45
	Link de interés	https://www.jumbo.cl/pan-de-pascua-frutos-rojos-800-g/p

Elaboración: Inteligencia de Mercados – PROMPERÚ

VIII. Potencial del producto peruano

El 2019 las exportaciones peruanas de materias colorantes de origen natural despachadas bajo la partida 320300, acumularon un valor de valor FOB cercano a los US\$ 61 millones de dólares, siendo los tres principales mercados de las exportaciones peruanas: Italia, Estados Unidos y China, entre otros. En el caso particular de Chile, los envíos del 2019 se acercaron a los 1.5 millones de dólares.

Aunque el año 2019 el valor exportado por el Perú descendió hasta el mismo valor del 2015, se puede ver que la tasa de crecimiento promedio es 0.5% positiva para los últimos 5 años. Mientras que por el lado de la cantidad ésta si ha tenido un crecimiento del 18% el año 2019, lo cual nos indicaría una disminución de precios, lo mismo la tasa de crecimiento promedio de los últimos cinco años en cuanto a cantidad tiene un crecimiento del 1.2%.

Los consumidores chilenos se ven orientados cada vez más hacia el uso de ingredientes naturales ya sea en la comida o en la cosmetología, en general buscan tener un estilo de vida cada vez más activo y saludable lo cual dará soporte a la recuperación de los montos exportados en los años siguientes.

Cuadro N° 8

Exportaciones peruanas de la subpartida 320300 al mundo

Subpartida	Variable	2015	2016	2017	2018	2019	VAR% 19/18	TCP% 15-19
320300	Valor FOB (millones US\$)	60	84	82	73	61	-17%	0.5%
	Peso Neto (TN)	3,510	3,961	2,984	3,115	3,682	18%	1.2%

Fuente: SUNAT / Elaboración: Inteligencia de Mercados – PROMPERÚ

IX. Información de Interés**9.1 Ferias del sector cosmética y productos naturales.**

Nombre de la Feria	Página Web	Duración	Ciudad / País
Halal Expo Latinoamericana	http://halalexpo Chile.com/	15-18 Noviembre 2021	Santiago /Chile
Espacio Food & Service	https://www.espaciofoodservice.cl/	28 – 30 Septiembre 2021	Santiago /Chile
Fruitcare	https://fedefruta.cl/fruitcare/	28-29 Octubre 2020	Santiago /Chile

Fuente: Portal Ferias / Elaboración: Inteligencia de mercados – PROMPERU.

9.2 Oficina comercial en Chile

Ciudad	Responsable	Dirección	Email
Santiago	Julio Jose Polanco Perez	Calle Augusto Leguía Norte 100 – Of. 505, Comuna Las Condes	jpolanco@promperu.gob.pe

Fuente: Mincetur / Elaboración: Inteligencia de mercados – PROMPERU

9.3 Links de interés

Organismo / Entidad	Link
Ministerio de Agricultura	www.minagri.gob.cl
Centro de Promoción para la importación desde países en vías de desarrollo (CBI)	https://www.cbi.eu/
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (MINREL)	www.minrel.gob.cl
Cámara de Comercio de Santiago (CCS)	www.ccs.cl
Servicio Nacional de Aduanas de Chile	www.aduana.cl

Elaboración: Inteligencia de mercados - PROMPERU